



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/123/12

Asunto: Programa de Becas UNAM SI.
Actualización de datos

**Directores Técnicos y Representantes de las
Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM
y de Convenio de Revalidación,
P r e s e n t e s.**

Con relación con el Programa de Becas UNAM-SI para el ciclo escolar 2012-2013 les recordamos que en el apartado de Directores Técnicos de la web de la DGIRE deberán validar ó actualizar la información de sus instituciones respecto a: la matrícula, las medias becas, los alumnos que renuevan o pierden beca, justificando las modificaciones que llegasen a realizar. La aplicación estará disponible del 1 de agosto al 8 de agosto, por lo cual les agradeceremos su colaboración para realizar esta tarea durante el plazo establecido.

La Subdirección de Extensión y Vinculación, perteneciente a esta Dirección General, queda a su disposición para atender cualquier comentario o aclaración a través del correo becas@dgire.unam.mx o bien telefónicamente al 5622-6049.

Agradeciendo su valioso apoyo, me es grato hacerles llegar un saludo cordial.

A t e n t a m e n t e,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 25 de julio de 2012.
El Director General

M. C. Ramiro Jesús Sandoval

RJS/ROV/mcm